

CONCURSO DE COCINA: "NAVALMANZANO GASTRONÓMICO"

La **Asociación de Consumidores y Usuarios del Malucas**, en colaboración con el Ayuntamiento de Navalmanzano, convoca el **CONCURSO DE COCINA: Navalmanzano gastronómico**, con el objeto de promover la participación ciudadana y el interés por la cultura gastronómica. Los participantes en este concurso atenderán a las siguientes bases:

1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin importar la edad, a título individual.
2. Se deberá presentar un **único plato**, con al menos 10 degustaciones (no raciones), de **libre elección** por parte del participante, pudiendo ser tanto dulces como salados. La técnica será libre.
3. Los platos se entregarán, ya preparados, el día **10 de Agosto** en el **Salón de Actos del Ayuntamiento de Navalmanzano**, entre las **20:30 y las 21:00 horas**.
4. También será necesario aportar **por escrito la receta** con el nombre del plato, sus ingredientes y, de manera esquemática, el proceso de su elaboración. **NO** se deberá indicar en este escrito el nombre del participante de ningún modo.
5. Al entregar el plato, la organización del evento inscribirá al participante con su nombre y apellidos, además del nombre del plato.
6. Una vez cerrada la recepción de platos, un jurado será encargado de valorarlos.
7. Una vez degustados todos los platos por parte del jurado, éste emitirá su fallo inapelable.
8. El jurado valorará las siguientes tres categorías, otorgando un premio a cada una de ellas:
 - a) **Mejor plato**
 - b) **Mejor presentación**
 - c) **Mayor originalidad**
9. Tras el fallo, los platos serán ser degustados por todos aquellos que asistan al acto.
10. Todos los platos serán fotografiados y, junto a su receta, serán expuestos en la página web del ayuntamiento: www.navalmanzano.es, reservándose éste el derecho del uso de las fotografías de la forma que estime pertinente.
11. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

ORGANIZA:

COLABORA:

**ASOCIACIÓN DE
CONSUMIDORES Y
USUARIOS DEL MALUCAS**



AYUNTAMIENTO DE NAVALMANZANO